



ESS
bilbao

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE RELATIVO AL SERVICIO DE CALIDAD DEL PROCESO DE FABRICACIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL TARGET

Expediente: 106/19

Siendo las 9:00 horas del día 6 de mayo de 2019, la Mesa de Contratación designada por la Resolución de 21 de marzo de 2019 del Director Ejecutivo del CONSORCIO ESS BILBAO abre la sesión para proceder en el día y hora programado en el anuncio de licitación del expediente de referencia a la apertura del Sobre 1 de las proposiciones de las interesadas presentadas.

Se observa que se han presentado tres proposiciones dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación, que son las siguientes:

- Ingeniería y Técnicas de Calidad, SL (ITC INTECA SL)
- Qualiconsult
- Lloyd's Register España, SA

Se procede por parte del Sr. Abogado del Estado a la apertura del Sobre 1 de las interesadas y se comprueba la presentación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

A continuación, se acuerda la realización de los siguientes requerimientos de subsanación, concediendo para su aportación, un plazo de tres (3) días para que se subsanen los defectos.

- Ingeniería y Técnicas de Calidad, SL (ITC INTECA SL) debe acreditar o aportar los siguientes documentos:
 - Aportar copia de cada una de las acreditaciones a las que se hace referencia en el Anexo 3 del PCAP.
 - Especificar de los Curriculum Vitae aportados el que actuará como Coordinador del proyecto y acreditar que dicho Coordinador cumple con la titulación y experiencia requerida en el Anexo 3.
- Qualiconsult dado que ha presentado Cuentas Anuales francesas y establece como domicilio una dirección en Sant Cugat del Valles (España) debe aclarar dos cuestiones:
 - Aclarar si la empresa que se presenta es de nacionalidad francesa o de nacionalidad española. En caso de ser de nacionalidad francesa, debe presentar el Anexo 9 del PCAP (Declaración de Sometimiento a Jueces y Tribunales españoles de empresarios extranjeros) debidamente cumplimentado.
 - Aclarar si la empresa que se presenta es Qualiconsult o una filial española. En caso de que se presente una filial española, deberá aportar sus Cuentas Anuales a los efectos de acreditar la solvencia económica y financiera que se establece en el Anexo 3.



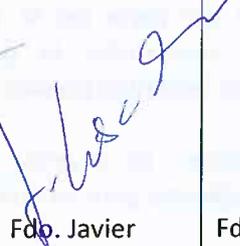
- Lloyd's Register España, SA debe acreditar o aportar los siguientes documentos:

- Acreditar que el Coordinador del proyecto posee experiencia de al menos 1 año en el manejo de Código Nucleares RCC-M, RCC-MX, RCC-Mrx.

Por último, se acuerda celebrar el 17 de abril de 2019 a las 09.00 horas, la reunión de la Mesa de Contratación que habrá de proceder al examen de la documentación de subsanación remitida por los licitadores como consecuencia de los requerimientos antes citados.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 09.45 horas.

En Derio, a 6 de mayo de 2019

PRESIDENTA	SECRETARIA	ABOGACÍA DEL ESTADO	CONTROL ECONÓMICO	VOCAL 1	VOCAL 2
					
Fdo. Fiamma García-Toriello	Fdo. Iratxe Torreira Núñez	Fdo. Roberto Hernández.	Fdo. Javier Losada Martín	Fdo. Félix J. Villacorta	Fdo. Igor Rueda